



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE ALPA CORRAL
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA: 953/2026

ARTICULO 1º: DISPÓNESE un incremento en la remuneración básica de los cargos de Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal, fijándose el mismo en la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL (\$ 720.000,00), el cual se incorpora a la estructura salarial vigente.

ARTICULO 2º: ESTABLÉCESE que el incremento dispuesto en el artículo precedente, correspondiente a los cargos de Secretarios, resultará asimismo aplicable al cargo de Asesor General, en virtud de su equivalencia jerárquica, funcional y retributiva con dicho cargo, la cual se verifica desde su creación, integrando la estructura de la planta política municipal con rango de Secretario y bajo las mismas condiciones salariales correspondientes a dicha jerarquía.

ARTICULO 3º: El incremento establecido por la presente tendrá carácter remunerativo, integrando la base de cálculo de aportes, contribuciones y demás adicionales que correspondan conforme la normativa vigente.

ARTICULO 4º: El nuevo valor de la remuneración básica resultante será de aplicación a partir de las remuneraciones correspondientes al mes de abril de 2026.

ARTICULO 5º: APRUÉBASE la escala salarial del personal municipal correspondiente al mes de abril de 2026, la que como Anexo I forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 6º: APRUÉBASE la escala salarial aplicable al personal comprendido dentro de los diez (10) años de acceder al beneficio jubilatorio, la que como Anexo II forma parte integrante de la presente Ordenanza, en la cual los conceptos no remunerativos se integran al básico a los efectos de su cómputo, conforme el criterio aplicado de manera reiterada y sostenida a lo largo del tiempo en la determinación de dichas escalas.

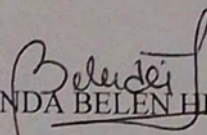
ARTICULO 7º: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

Sala de sesiones, Alpa Corral, 4 de mayo de 2026.-

MARISA NOEMI FREIRIA

Secretaria C.D.

MNF devilches...


AMANDA BELEN HILDMANN
Presidente C.D.